

Sin clones en puro controlado, base y madre angus seleccionada



Por decisión de la Comisión Directiva de nuestra Asociación, en su reunión de diciembre pasado, debido a la creciente preocupación de la Unión Europea en atender las demandas de los consumidores en cuanto al bienestar animal y a su aversión a consumir alimentos derivados de clones, hecho que se vería reflejado en la restricción sobre el ingreso y distribución en su territorio de carne, lácteos y derivados de dichos animales, lo que tendría implicancias negativas para toda la ganadería argentina, ya que claramente afectará el libre acceso a los mercados europeos, resolvió "suspender

provisionalmente, a partir del servicio iniciado en el corriente año 2012, el uso de toros o material genético proveniente de clones o descendientes de clones en los rodeos Puro Controlado, Base y Madre Angus Seleccionada".

Esta decisión fue comunicada al ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Norberto G. Yauhar; al presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Dr. Marcelo Miguez; y al presidente de la Sociedad Rural Argentina, Hugo L. Biolcati.



Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.

Señor Ministro de
Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
Sr. Norberto Gustavo Yaulkar
Presidente

POR MANO

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Ministro ante los comentarios concretos que la Unión Europea alista restricciones sobre el ingreso y distribución en su territorio de carne, lácteos y otros productos derivados de animales clonados, y la Oficina Ejecutiva de la Comisión Europea trabaja en una propuesta concreta para prohibir o exigir una identificación estricta de las importaciones de carne, lácteos y otros productos de los descendientes de dichos animales, la Asociación Argentina de Angus, luego de un intenso debate hace saber a sus asociados y al sector agropecuario en general que:

- 1) No cree que haya motivo científico para regular la producción de animales clonados.
- 2) Estima conveniente tener especial atención en atender las preocupaciones de los consumidores en cuanto al tema de bienestar animal y a la aversión de Europa a los "Frankensteinianos".
- 3) Que ello tendría implicancias negativas para toda la ganadería argentina, incluidas todas las razas, ya que claramente afectará el libre acceso a los mercados europeos.
- 4) Que no está todavía totalmente clara cual será, en definitiva, la postura final adoptada por la Unión Europea ni en que momento se expedirá al respecto.
- 5) Que de acuerdo a la información obtenida de los Registros Genéticos de la Sociedad Rural Argentina solo hay pocos animales registrados clonados en la raza Aberdeen Angus.

Por lo tanto y con la finalidad de salvaguardar cualquier implicancia comercial futura que afecte el mercado de carnes de nuestro País la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Angus resuelve: suspender provisionalmente, a partir del servicio iniciado en el año 2012, el uso de toros o material genético proveniente de clones o descendientes de clones en los roles Puros Controlados, Race y Madre Angus Seleccionada.

Quedando a su disposición a los efectos que pudiera corresponder sobre el particular, agradezco su atención y aprovecho para saludar al Sr. Ministro con la más atenta y distinguida consideración.

Alberto Chini
Presidente

